

# Informe sobre los iniciales Presupuestos de las Administraciones Públicas en 2017: Comunidad Autónoma del País Vasco

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIReF:**

C/José Abascal, 2, 2.ª planta 28003 Madrid, Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF

# Informe sobre los presupuestos iniciales para 2017 de la Comunidad Autónoma del País Vasco

## Objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto

**De acuerdo con sus presupuestos aprobados, la Comunidad Autónoma del País Vasco prevé alcanzar en 2017 un déficit del 0,6% del PIB, igual al objetivo fijado, y cumplir la regla de gasto con una evolución del gasto computable del 2%.** Los Presupuestos Generales para 2017 aprobados por la Comunidad Autónoma del País Vasco (Ley 2/2017, de 11 de abril) recogen unas previsiones de déficit iguales al objetivo fijado. En la información remitida a la AIReF prevén una evolución del gasto computable ligeramente por debajo de la tasa de referencia del 2,1% fijada para la regla de gasto en este ejercicio.

**La valoración del presupuesto de la comunidad parte de consideraciones de factibilidad y equidad que la AIReF entiende que deben enmarcar la valoración de la actuación presupuestaria desde el momento de fijación de los objetivos y a lo largo de los distintos hitos del ciclo presupuestario.** AIReF considera conveniente que el análisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017 se haga dentro de un análisis integral que tome en consideración los indicadores de equidad y factibilidad utilizados en informes anteriores. De esta manera, se dota de coherencia y continuidad a la valoración del ciclo presupuestario que, de acuerdo con la ley de creación de la AIReF, tiene que realizar esta institución.

**Desde la perspectiva de la factibilidad, se observa que la Comunidad Autónoma del País Vasco debe realizar un esfuerzo ligeramente inferior al de la media del subsector para alcanzar el objetivo de estabilidad del -0,6% del PIB para 2017.** En el informe de la AIReF sobre el establecimiento de los objetivos individuales de estabilidad presupuestaria y deuda pública de las CCAA<sup>1</sup>, publicado el pasado 23 de diciembre, se puso de manifiesto que, de acuerdo con el indicador sintético de equidad-factibilidad cuya metodología se recoge en el Anexo metodológico del informe, para alcanzar el objetivo de estabilidad del -0,6% del PIB, la Comunidad Autónoma del País Vasco tenía que realizar un esfuerzo inferior al de la media de las CCAA, situación que se confirma, más moderada, al incorporar los datos de cierre de 2016. Incorporando al análisis consideraciones de equidad, hay que tener en cuenta que el esfuerzo medio realizado por esta

---

<sup>1</sup> [Informe establecimiento objetivos individuales CCAA 2017-2019](#)

comunidad en el periodo 2008-2016 fue el más bajo de todo el subsector (ver *Gráfico 1.A*).

**En el análisis de los indicadores complementarios de equidad, la Comunidad Autónoma del País Vasco se sitúa en la posición relativa más alta del subsector en materia de gastos.** Los indicadores complementarios que recoge el *Gráfico 1.B* muestran que el País Vasco ocupa las primeras posiciones en los indicadores de gasto.

**Del análisis del presupuesto de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la información adicional considerada, la AIReF estima que éste contendría las condiciones necesarias para permitir la realización del esfuerzo exigido y que, por tanto, es factible el cumplimiento del objetivo de estabilidad en 2017.** Partiendo del cierre de 2016, en el que la comunidad ha alcanzado un déficit del 0,7% del PIB, el esfuerzo que la comunidad debe realizar en 2017 para cumplir las previsiones presupuestarias sería de una décima de su PIB. Este ajuste se estima factible, teniendo en cuenta la evolución estimada por la AIReF de ingresos y gastos (ver *Gráfico 2.A*).

**El escenario presupuestario de ingresos, con estimaciones prudentes de crecimiento, está en línea, en general, con las previsiones de la AIReF.** País Vasco prevé alcanzar en 2017, un déficit del 0,6% del PIB, para lo cual espera un crecimiento sobre los recursos del año anterior superior al 3%, lo que supone una caída de 1 décima de su peso en el PIB. La AIReF considera que esta previsión es factible y que no existen factores de riesgo significativos asociados al escenario de ingresos consignado en los presupuestos de la comunidad (ver *Gráfico 2.B*).

**Igualmente, las previsiones autonómicas de gastos se consideran acordes con las estimaciones de la AIReF.** El escenario de gastos de la comunidad plantea un crecimiento del gasto no financiero sobre el 2016 de en torno a un 5%, lo que supone una caída del peso de los empleos sobre el PIB estimado de cerca de dos décimas (ver *Gráfico 2.C*).

**La Comunidad Autónoma del País Vasco podría alcanzar un nivel de empleos computables compatible con el cumplimiento de la regla de gasto en 2017.** De acuerdo con las estimaciones de AIReF, el cumplimiento de la regla de gasto en la Comunidad Autónoma del País Vasco podría ser compatible con la evolución prevista del gasto en el presupuesto autonómico (ver *Gráfico 3*).

## Sostenibilidad de la deuda

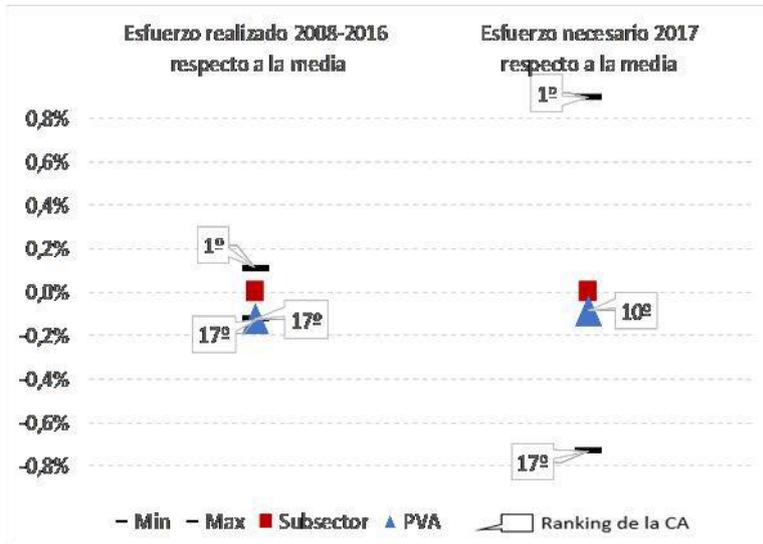
**Existen riesgos bajos para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del límite de deuda en el medio plazo.** Aunque en el escenario central la deuda presenta una dinámica de reducción relativamente lenta durante los primeros años de proyecciones, como el nivel actual no supera el 20% sería posible alcanzar el límite de deuda hacia 2020. Perturbaciones negativas macro-financieras no

tendrían un gran impacto en el alcance de dicho límite, mientras que el abandono de políticas de consolidación fiscal podría plantear una seria amenaza a la sostenibilidad. Los riesgos de refinanciación no son significativos y no se prevé dependencia de los mecanismos extraordinarios de financiación. Los indicadores de estrés fiscales de corto plazo se encuentran relativamente en línea con el promedio de las CCAA, aunque existen riesgos generalizados en el frente macro. Respecto a los últimos análisis, con carácter general los determinantes de la sostenibilidad en el largo plazo no han variado sustancialmente. No ha habido un cambio en la calificación crediticia, que para Standard & Poor's es superior a la del Tesoro y considerada como inversión de grado medio superior, situando a la comunidad como la de menor riesgo de todas junto con Navarra.

Estas circunstancias se detallan en el *Gráfico 4* de sostenibilidad financiera y estrés fiscal.

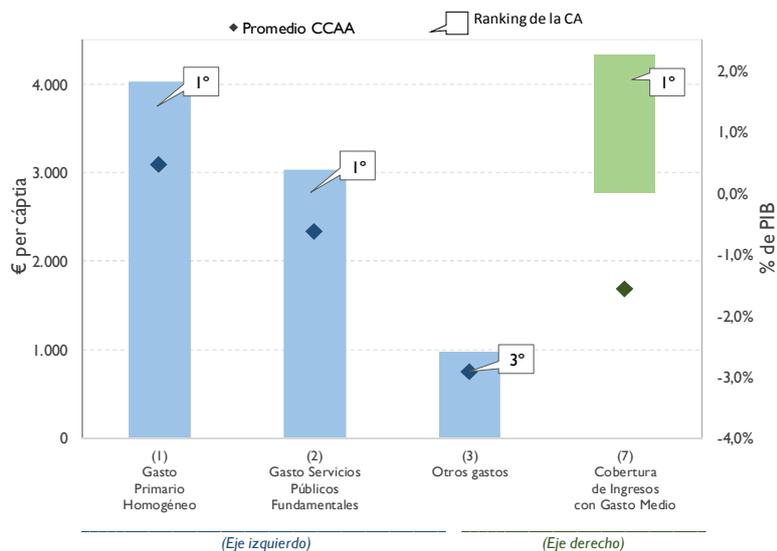
## Gráficos 1. Posición relativa y esfuerzo

### 1.A. Valoración del esfuerzo. Equidad-factibilidad (%PIB)



- De acuerdo con el indicador sintético de equidad-factibilidad, en el periodo 2008-2016, la comunidad del País Vasco habría realizado el menor esfuerzo medio relativo de todas las CCAA. En el mismo sentido, en 2017, el esfuerzo medio que debe realizar para cumplir el objetivo de estabilidad de 2017 es ligeramente inferior al de la media.

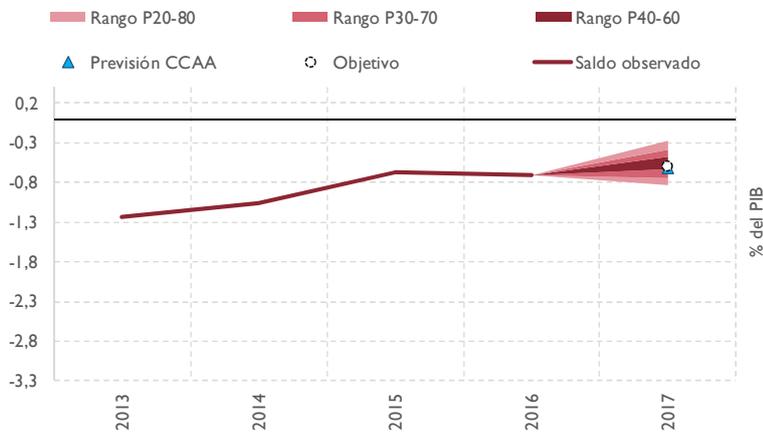
### 1.B. Posición relativa respecto al subsector



- En cada uno de los indicadores de gasto, la comunidad del País Vasco ocupa la primera posición, así como en la cobertura de ingresos con gasto medio dadas las especialidades derivadas del régimen foral.

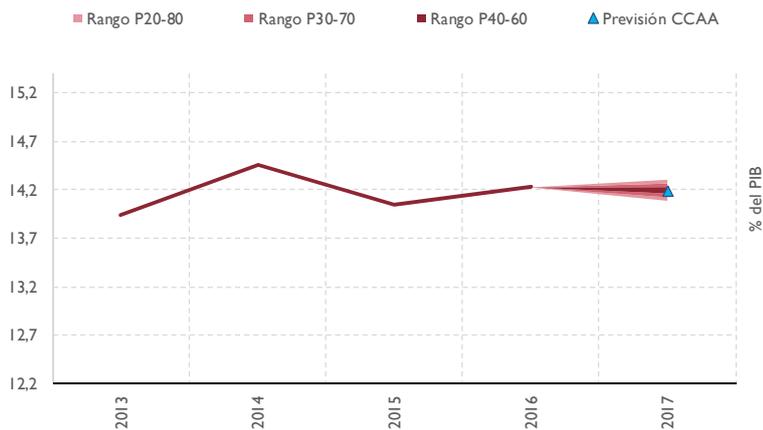
## Gráficos 2. Saldo, ingresos y gastos (% PIB)

### 2.A. Capacidad o necesidad de financiación



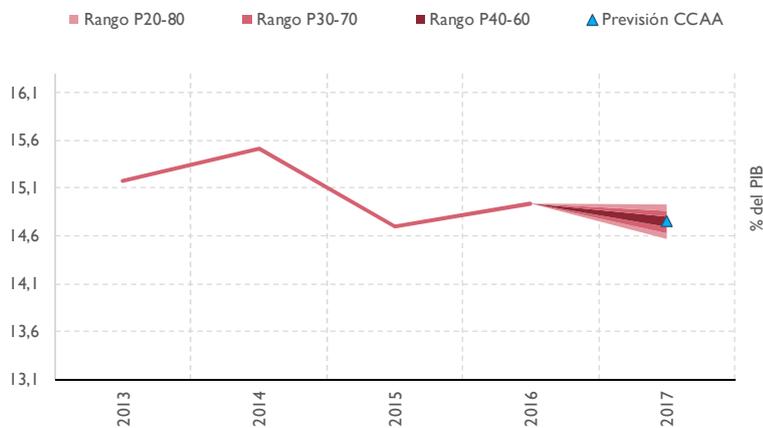
- La Comunidad Autónoma del País Vasco prevé alcanzar en 2017 un déficit igual al objetivo fijado del 0,6% del PIB. La AIReF considera factible el cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017.

### 2.B. Recursos



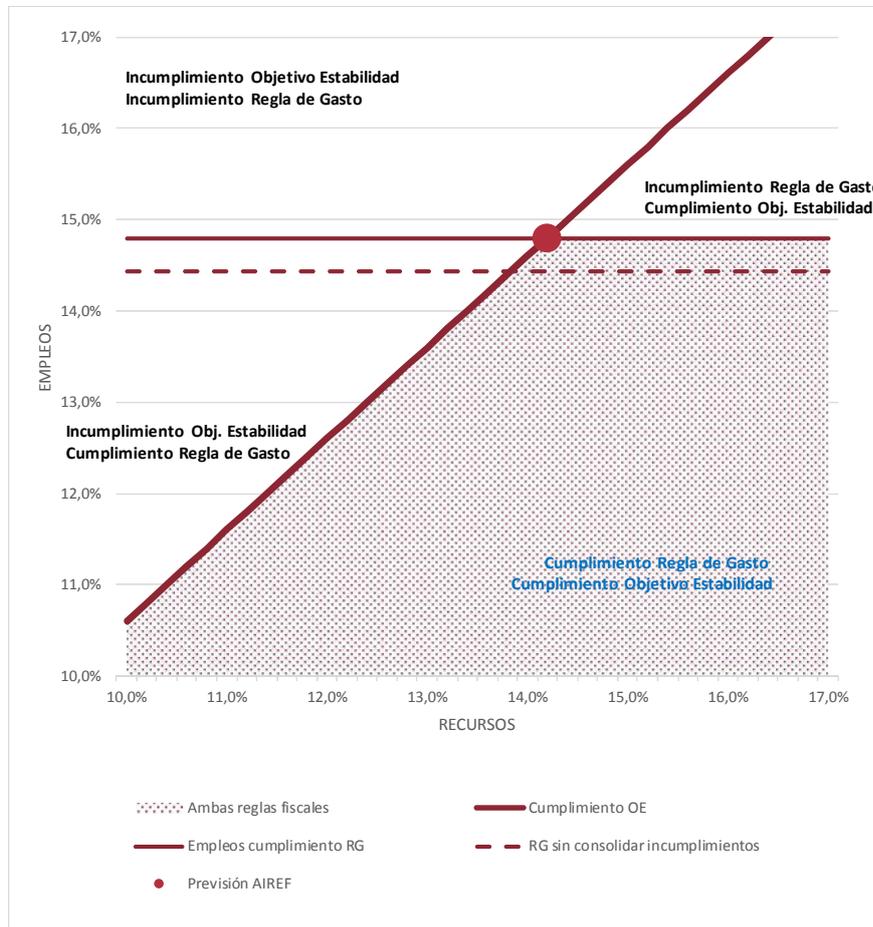
- Las previsiones de la comunidad del País Vasco están en línea con las estimaciones de la AIReF.

### 2.C. Empleos



- Se considera previsible una ejecución del gasto similar a la prevista en los presupuestos de la comunidad del País Vasco.

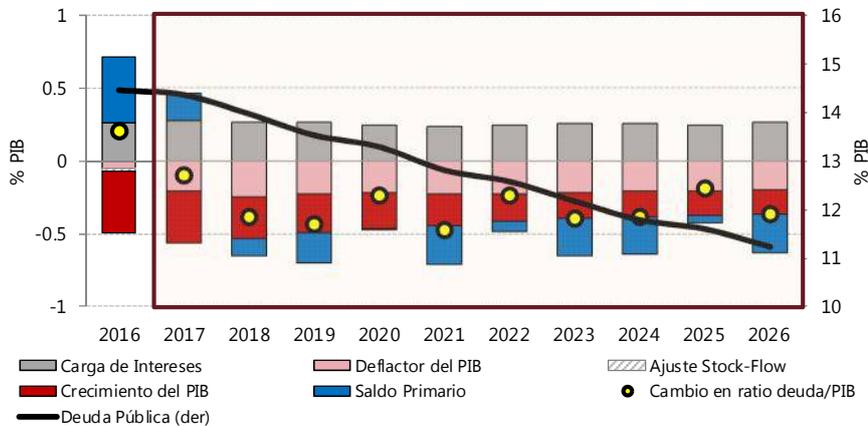
Gráfico 3. Estabilidad y regla de gasto 2017 (% PIB)



- El nivel de empleos y recursos que puede alcanzar la comunidad en 2017 podría permitir el cumplimiento del objetivo para este ejercicio. Por otra parte, las previsiones de evolución de los empleos podrían ser compatibles con el cumplimiento de la regla de gasto.

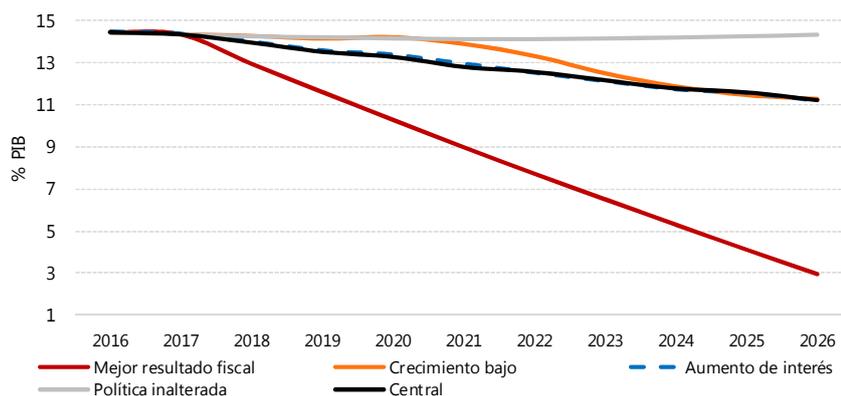
## Gráficos 4. Sostenibilidad Financiera y Estrés Fiscal

### A. APORTACIONES A LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA (% PIB)



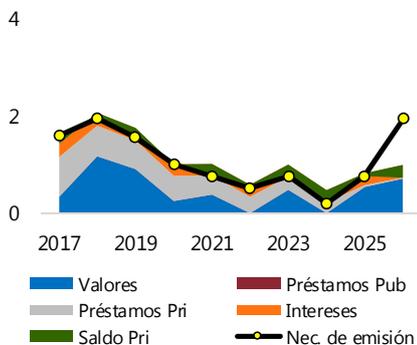
Fuente: INE, IGAE, Banco de España y estimaciones de AIReF

### B. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD



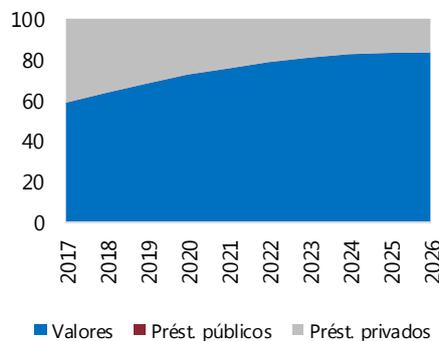
Fuente: INE, IGAE, Banco de España y estimaciones de AIReF

### C. NECESIDADES DE ENDEUDAMIENTO



Fuente: INE, IGAE, Banco de España y estimaciones de AIReF

### D. ESTRUCTURA DE LA DEUDA

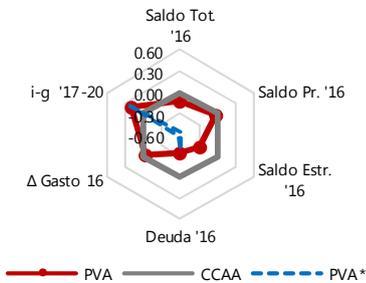


- Cumplimiento del límite del 13% aproximadamente en 2020.
- Trayectoria decreciente en el escenario central.
- Reducción de deuda explicada fundamentalmente por la evolución del PIB y de su deflactor, y, desde 2018, también por la acumulación de saldos primarios positivos.

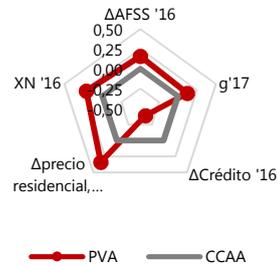
- El mantenimiento del último saldo primario se traduciría en una senda de la deuda ligeramente creciente.
- La senda decreciente de la deuda bajo el supuesto de un saldo primario equivalente al mejor promedio de 3 años obtenido a partir del año 2000, permitiría alcanzar el límite del 13% a partir de 2017.
- Un menor crecimiento económico o un incremento de la tasa de interés, de carácter temporal, no alcanza a cambiar la dinámica de disminución de la deuda, con unos niveles similares a los del escenario central.

- Riesgo de refinanciación no significativo en ausencia de mecanismos estatales de financiación.
- Necesidades de endeudamiento relativamente contenidas en el medio plazo.
- Financiación total vía mercado.

## E. ESTRÉS FISCAL DE CORTO PLAZO



## F. ESTRÉS MACRO DE CORTO PLAZO



- Riesgos macro de corto plazo generalizados, excepto la dinámica contenida del crédito.
- Riesgos fiscales de corto plazo inferiores al resto de las CCAA, excepto la evolución del diferencial interés/crecimiento.
- Si el gasto fuese como la media los riesgos fiscales mejorarían sustancialmente.

Fuente: INE, IGAE, Banco de España y estimaciones de AIReF

## CUADRO I. PRINCIPALES SUPUESTOS EN LA PREVISIÓN DE DEUDA

	PIB real (% var)	Deflactor (% var)	Tipos de interés marginal (%)	Balace primario (% PIB)	Ajuste stock-flow (% PIB)
2014	1.30	0.71	-	- 0.63	0.06
2015	3.14	0.97	-	- 0.36	0.19
2016	3.05	0.37	-	- 0.45	0.02
2017	2.49	1.51	1.47	- 0.19	-
2018	2.06	1.76	1.84	0.12	-
2019	1.92	1.71	2.20	0.20	-
2020	1.82	1.70	2.54	0.01	-
2021	1.66	1.80	3.05	0.26	-
2022	1.54	1.80	3.39	0.06	-
2023	1.47	1.80	3.57	0.25	-
2024	1.44	1.80	3.69	0.26	-
2025	1.44	1.80	3.78	0.06	-
2026	1.46	1.80	3.86	0.26	-
2027	1.48	1.80	3.93	0.29	-
2028 - 2047	1.50	1.80	4.38	0.21	-

Fuente: INE, IGAE, Banco de España y estimaciones de AIReF